

# LA VOZ DE RIVERA



APARECERÁ LOS JUEVES  
Y DOMINGOS

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION — MENSUAL  
EN PE-O ORO—

—Director—

Dor. Carlos Perujo

—Redactor—

Agustin Ortega

—Administrador—

Colocolo Chucarre

REDACCION Y ADMINISTRACION

En esta imprenta

ALMANAQUE

Domingo—45 Stos. Eugenio, Gertrudis y Leopoldo.

Lunes—46 Stos. Rufino y comp. mts. y Elmundo arzobispo.

Martes—17 San Gregorio Taumaturgo y santa Gertrudis.

Miércoles—48 Stos. Máximo ob. y Ramon m.

LA VOZ DE RIVERA

Rivera, Noviembre 15 de 1885.

Señor Director de «LA VOZ DE RIVERA»

Muy señor mío:

Há días que me retozaba en el cuerpo el deseo de hacerle a Vd. una correspondencia para darle noticia del paseo que debido a la amabilidad del señor mayor, Don Lino Aranna, realizamos en Corrales no ha mucho. Pero como el hombre propone y Dios dispone, sucediame que no encontraba momento oportuno para ello, aconteciendome más de una vez que pronto ya para hacerlo, y con la pluma en la mano, un algo inesperado venia con gran disgusto mio a distraerme de la cosa.

Pero hoy felizmente, atropellando por todos los inconvenientes, firme en mi idea, tomo mi peñola y trazole a la lifera y segun mi capacidad me lo permite las siguientes lineas.

El 16 del que pasó, dia posterior al de la Inauguración de la Escuela en Santa Ernestina, salimos de ese punto por la mañana el Señor Inspector Departamental y quien estas lineas mal traza, acompañados del Capitan, señor Klinger, persona sumamente amable y atente, cabalgando bajo los rayos de un sol que anunciaba calor, saboreando de antemano las delicias de un día de campo, que debido a las solícitas atenciones del Señor Aranna, íbamos a pasar, gozando de sus bondades.

Llegamos a Corrales, a las dos horas, en el lugar donde se halla el campamento, teniendo yo entonces ocasion de conocer y apreciar el cuartel que aloja al 4° Regimiento de Caballería y que se halla bajo las órdenes del Comandante señor Klinger.

Allí nos apeamos y galantemente recibidos por algunos oficiales que se encaminaron a nuestro encuentro apenas

nos vieron, fuimos introducidos a una habitacion, donde poco despues salió a relucir el tradicional *cinarron*.

En seguida, invitados a visitar el cuartel, pasamos primeramente a las cuadras, y tuvimos oportunidad de convencernos de lo bien instalada que está allí la tropa, formando a las susodichas cuadras varios departamentos en cuerpo de casa por separado, vastos por sus grandes dimensiones e higiénicos por su ventilacion y por la limpieza que se observa en ellos.

La tropa está allí con holgura, y despierta la simpatía del viajero por su disciplina y respeto.

Despues de nuestra silenciosa visita, gratamente impresionados, montamos a caballo y seguimos nuestra marcha, hasta el *alambrado*, punto de reunion, donde se hallaba la comitiva, presidida por el señor Aranna, y que nos esperaba para el consabito asado con cuero.

Poco despues llegamos. Una vez en el lugar de la cita, lamenté yo entonces de todas veras mi impericia en esto de hacer descripciones campestres.

Qué alivio para un poeta! Invocé a todas las musas del Parnaso desde la primera hasta la última, sin exceptuar a Tersicore, si bien está, segun cuentan las historias, no fuera más que una diosa coquetuela, muy dada siempre a batuques, solo buscando la ocasion de lucir en sus evoluciones danzantes, la elasticidad de su cuerpo de goma, movilizandolo por la fuerza de su gran pasion...

Y lamenté de no ser poeta, aunque no fuera más que del calibre de un Aratta, porque el paraje donde nos hallabamos (y yo por primera vez) se prestaba a las definiciones más pintorescas. Este sitio, punto donde tuvo lugar la *comilona*, es sumamente ameno. Parece que la naturaleza en su sabia prevision lo hubiera creado expresamente para servir de teatro a una fiesta del género de la que se celebró allí.

Si esto no es verosímil, es verosímil el que la eleccion del señor Aranna ha sido hecha en un momento de feliz inspiracion.

Figuraos, vosotros, álmás que alimentais en vuestros pechos un sentimiento delicado para la poesia, figuraos, un arroyo, ó mejor digo, la costa de un arroyo, sombreada por una arboleda de espeso ramaje, do él sol penetra a trochos y como a hurtadillas, dibujando sus átomos en el verde suelo, amortiguado su esplendoroso fulgor por la interposicion del benigno vegetal que como queriendo demostrar su complacencia del bien que expande, se mece dulcemente...

¿Que cosa más divina puede presentarse para el alma soñadora?

Tal era el lugar donde estábamos; pero dejando mis impresiones de exaltacion poética, voy a lo prosaico de la cosa.

Lo primero que yo divisé al confundirme entre los árboles fueron... ¡Dios me perdone! las relucientes costillares de azado con cuero que se iban dorando al calor del fuego graduado, formando en derredor una atmosfera caliente, que chocaba con el *cefrillo* que como un bálsamo, venia a refrescar los rostros, sueltos por la reciente caminata bajo los rayos de un cruel sol.

Es tiempo ya que diga que allí fuimos recibidos por el atento y obsequioso Comandante Aranna, rodeado de muchas personas y de varias señoras y señoritas que contribuían con su hermosura y gracias fomentaban a hacer más simpática la fiesta, revisitandola de un carácter más cumplimentero.

Cambiadlos saludos de estilo, y cumplimentados satisfactoriamente, empecé a correr el mate de mano en mano, saltando de un grupo a otro de los que se formaron en número de cuatro, cinco seis y más personas, no bien la familiaridad vino a romper esas trabas embrazadas a que nos sujeta la buena sociedad, y que en una reunion de este genero pronto concluye su tiránico predominio.

Y con el mate empezó la charla, y con la charla del buen humor, y con el buen humor la verbosidad, sirviendo de apéndice a esta las francas carcajadas y ruidosas risotadas motivadas por algun chascarrillo ó dicho picante.

Porqué, será se me ocurre ahora preguntar, que el mate sobretodo en campaña, desentornilla maravillosamente las vias del palabra por más recalcaadas que estén en el arcilloso terreno del mutismo, abriendo la imaginacion a los más felices pensamientos, produciendo ideas agolpadas y repentistas que en su profusa asociacion dan margen a interminables coloquios porque será?

Tengo para mí que el mate (y eso nadie me lo quita de la cabeza, ni el mismo Ciceron) es el gran benefactor de la humanidad, uno de los principios fundamentales que forman la gran base de nuestro desarrollo intelectual y del progreso moral.

Siempre que yo tomo mate, siempre que mi estómago se suaviza con esa benéfica bebida, aconteciame que me siento tan feliz que olvido mis cuentos, contemplando con cariño mis recuerdos, y viéndolo todo con color de rosa.

Por eso digo y repito que el mate es el gran benefactor de la humanidad; él es tan caritativo que hace desaparecer los crueles instantes de melancolia, de intensa melancolia, y hace al espíritu excoerico, comunicativo y expansivo.

Un caso voy a citar. Hallabame no mucho hace en las habitaciones de una señora, que no hacia diez horas que de esposa habia pasado a viuda, todo porque se le antijó al muy ingrato de marido de ir a la mansion eterna. La dolorida se retorcia de desesperacion, pues apenas si hacia cuatro meses que se habia casado. En trance tan apurado, se le ocurre a uno de los que se esforzaban en consolarla en hacerle cebar un mate. Efecto sorprendente? — No bien la viuda tomó el primer mate, se puso en calma, y al segundo ya empezó a sonreír, y al tercero a reír, hasta que me dejaron alelado la locacidad y las ganas con que empezó a hablar y a reír. Habló mucho, y tanto soltó la lengua que habló de su dia de moda con algunos detalles que debiera haber omitido. No paró ahí. La mujer se desbocó, y de todo habló, y si se acordó de su esposo, fue solo para decir que si habia *muerto* era porque la Providencia así lo habia decretado, agregando que ya, ella acostumbrada a la vida conyugal, tendria horrosamos que contraer nuevas nupcias, que si bien esto no lo decretaba la providencia, lo decretaba... ni me acuerdo lo que dijo, ¿tanto dijo...?

Ha dicho que el mate, hace al espíritu comunicativo y expansivo — y creo no andar errado. Quizá no me equivoque mucho al atreverme a decir aqui que si los ingleses ó alemanes, viniesen a nuestra campaña y adoptasen el uso del mate, veriamos muy pronto y sin apercibirnos que su carácter se iria modificando paulatinamente, afinandose al nuestro, tan franco y desenvuelto.

Es muy probable que haya quien se ria al leer esto; a ese le digo que no sabe lo que es el mate, que no entienda su filosofia.

El mate despierta un sentimiento de compañerismo que no despierta el té, compañerismo que contribuye poderosamente a ensanchar el círculo de nuestras relaciones amistosas. Sus notas, este, véase por lo regular una sala donde se encuentran algunas visitas, o caballeros y señoras. El uno se presenta con aire reservado y hasta *maltrataria* a decir con los carrillos inflados, el otro — compungido y muchas veces con cara de pocos amigos, la dueña de casa mira con recelo a sus visitantes, y no avanza mucho si agrega tambien que en sus muy á menudo y racionadas miradas parece querer despedir a sus tertulianos, y una palabra que otra viene a alterar el silencio, formando con sonancia con el cecreo de alguna gallina que dé pitro intrusa y con sabiduría se presenten.

señala de sopetón en la sala, picoteando en el suelo, como buscando la sustancia de la conversación reinante.

En esto aparece el mate; ya en los ojos de los circunstantes empieza a desaparecer esa sombra de misantropía para ser reemplazada por una vieja mirada de afecto y sociabilidad.

Circula el mate por la sala, y la sala toma un aspecto tan distinto que entonces se acusa uno de poco urbano y hasta de uraño y anti-social.

Esto no es paradoja, es lo que sucede no solo en campaña en las viviendas menos húmedas, sino en cualquier parte, donde por primera vez pisa una persona.

Y con el mate ¡diantre! me olvidaba ya del asado con cuero, al cual se le dió el asalto cerca de mediodía, abundando para todos y sobrando para nadie. Se comió mucho, y se habló poco, no porque no hubiese voluntad, sino porque el continuo masticar no lo permitía. Yo creo que Helógabaló, ese comilon sempiterno, tocaba desde algún punto oculto a los concurrentes, por algún medio mágico, el resorte de los órganos digestivos.

Bajo los más felices auspicios realizóse la fiesta del asado con cuero en la Costa del Arroyo Corrales, admirando á cada paso las buenas disposiciones que para la mejor comodidad y gusto de los asistentes supo con exquisita precisión dar nuestro galante obsequiador.

Tirado sobre el verde suelo poco después adormeciáme yo, como algunos de los de más compañeros en un sueño de dulce voluptuosidad; acariciando vagamente ideas tan amables que me abríen un cielo de felicidad cuando oigo la voz del Inspector que me decía:

—Vamos, ensille un caballo...

—Ya nos vamos con este solazo?

—No vamos á dar un paseo por la costa del monte. Así lo ha determinado el mayor Aranda.

Al oír la palabra mayor en el ton marcial con que la pronunció el Señor Seron se me figura que estaba en un campamento enrolado en la malicia y que aquel llamado era un toque de alarma.

Que ensille el caballo — le digo volví á decirme el Inspector.

—Pero, señor yo no soy muy ginete y estoy pensando lo fresco que me voy á ver para regresar á Santa Ernestina después de la jornada que he hecho para venir aquí.

—Que no es Vd. muy ginete, lo sé demasiado... se más, se que Vd. es una jerga, bien lo sé...

Pero, señor, dígame despacio, no sé que esas señoritas—

Que señoritas! ensille y monte á caballo, ande pronto, que á fuerza de golpes se aprende.

—Está bien, señor Inspector.

Cuando me hallé sobre el bruto, ya todos los que formaban la cabalgata se ponían en marcha, á cuyo frente iba el señor Aranda, y señoras y señoritas. Yo traté de ser lo último, alegando que mi caballo era de trate muy corto. Traté era el que yo llevaba, pues al pensar en mis habilidades como hombre de á caballo, acordáme de los percances que salíanle aconteciendo á Don Quijote con su Rocinante.

Compañan la comitiva unas veinte personas, comitiva que después de andar un buen trecho y divertirse como se divierte en el campo, fué disolviéndose á la caída de la tarde, á medida que se iba regresando al punto de salida.

Concluido el paseo, se me acaló á mi la tela de esta correspondencia, la cual no es más que un zurgido de distintas piezas de colores elegantes, según las digestiones que habrá encontrado en ella el señor Director, para luchar con un solo hito, con el hilo indelible de mi pobre pensamiento.

Saludo al señor Director.

Jose Larrosa.

GACETILLA

Advertencia

Pedimos á nuestros agentes tengan la bondad de cobrar las suscripciones vencidas y remitirnos su importe.

LA ADMINISTRACION.

Bravo, bien vá!— En el n.º 71 de «La Voz de Rivera» dimos la noticia que reproducimos textualmente:

«Trompis — Antes de ayer, en la «vecina ciudad, obsequiáronse recíprocamente, en singular contienda, con sendos trompis un brasilero y un argentino.

«Resultado del combate.—El argentino lesionado en la nariz levemente: «el brasilero con un ojo acardenalado.

«Preludios de la cuestión Misiones!»

Por esta noticia, nos salen á la palestra el Dr. D. Estevan G. y Priuli y O Canavarro, el primero diciéndonos que hemos sido poco reflexivos al dar la noticia de ese pequeño incidente y poco previsores porque no hay interés en traer á la publicidad esas cuestiones, sino que por el contrario es deber de todos en general ocultarlas cuando pasan entre caballeros de consideración, uno de los cuales era el mismo Dr. Priuli.

Nuestros lectores ignoraban por la noticia quienes eran los de los trompis, y nos guardaremos nosotros de decirles que uno de ellos era el caballero de consideración D. Estevan G. y Priuli.

Ya lo ha dicho él sin que nadie le pregunte.

El otro era... que lodiga él, si quiere, como el Dr. Priuli, y si calla que lo averiguen los lectores.

«Nuestra vez le diremos al Sr. Priuli que vive en el limbo para decir que no deben darse á la publicidad estos hechos. Puede ver los diarios de la República Argentina y los de todo el mundo, y en ellos encontrará á cada paso noticias de esa naturaleza, con la diferencia que le citarán nombres propios —aunque figuren bastante mas que el Dr. Priuli—mientras que nosotros hemos revelado el milagro dejando al público que adivinara el santo.

O Canavarro nos dice que hemos errado completamente dando un caracter de nacionalidad á esa cuestión y que con ese recuerdo extemporáneo solo mostramos mala voluntad.

No hay tal, colega. De donde ha sacado ó deducido que, en nuestra noticia hayamos dado un caracter de nacionalidad á la cuestión y que mostramos mala voluntad? A quien hemos mostrado esa mala voluntad?

Oh, colega! Que todo un Dr. Priuli,

se floreó solo—metiéndose donde no le llaman—para que sepan que es guapo, pase; pero que un periodista como tan discordantemente cierto instrumento es demeritadamente dudado.

En nada ni para nada hemos aludido en nuestra noticia, á nacionalidades ni ha sido nuestra intencion demostrar mala voluntad á Tirios ó Troyanos, á quienes dejamos tranquilos en sus casas.

Si á la noticia hemos egregado «Preludios de la cuestión Misiones!» (con admiracion) bien se deja ver que es en tono de broma sin que hayamos pensado que el tromprearse un argentino y un brasilero influya para nada en la cuestión Misiones, como no influiria en la de Oriente el que se trompreasen un ruso y un turco.

Si el colega La creído ver una ofensa donde no existe, no emplearemos tiempo en demostrarle lo contrario, sino le basta nuestra palabra.

Suponemos que los demas no verán por los ojos de «O Canavarro», y que fuera de él nadie dirá que nuestra sencilla noticia de un hecho público envuelve una ofensa á la nacionalidad de los contendientes.

Instruccion—Hemos notado que, desde hace algunos dias, se les instruye en el manejo de las armas y deberas del soldado á los G. G. U. C. de la policia de este pueblo.

Fiesta campestre—Estuvo muy animada la fiesta campestre que tuvo lugar el día jueves á la tarde en la falda del cerro inmediato á este centro, donde esta colocado uno de los márcos de la línea divisoria.

En esa fiesta, hubo asado con cuero y no escaseó el vino y los brindis.

Aquí—De regreso de su viaje á Corrales hállase ya entre nosotros nuestro amigo el Capitán don Antoulo Klínger. Le damos la bienvenida.

Lanas—Aún no se conocen los precios de este artículo para las lanas del Departamento. Mal augurio

Elecciones—Hoy se efectuarán las que tienen por objeto elegir el ciudadano que ha de desempeñar el Juzgado de Paz de esta seccion.

Creemos que resultará electo don Exequiel Martínez y no don Juan José Martínez, como anterior y equivocadamente lo anunciamos por medio de esta hoja.

Inmejorable—Debido á las abundantes y continuas lluvias, los campos de toda la zona de nuestro departamento se encuentran en un estado inmejorable de pastos y agudadas, lo que promete un engorde temprano y general en las haciendas.

Lo aceptamos—Al retirarse de la prensa nuestro apreciable amigo, Don Albino Costa, agradece á los colegas los justos y merecido conceptos que le han dedicado y les dá un apretón de manos.

Por la parte que nos toca, aceptamos con placer la demostracion de aprecio del amigo y del antiguo colega, á quien solo debemos atenciones y con quien no hemos

tenido el mas leve disgusto mientras ha sido redactor del «Correo de Sal».

Estrechamos, pues, la mano que nos ofrece nuestro querido amigo Costa.

Varias noticias—Anúnciase otra vez la próxima aparición del periódico LA PRESIDENCIA que será redactado por el diputado Garzon.

—Se dice que va á dárseles la efectividad de coronel á los graduados Justino Muniz, Higinio Vazquez, y Pampillon.

—LA Razon sigue tratándolo con entusiasmo el negociado de las tierras públicas que el Gobierno ha celebrado con varios sujetos y que aquel diario juzga ilícito y perjudicial al país.

—Se susurra que el candidato mas probable para sustituir al General Santos lo es Don Alberto Flaugini.

—Los señores Piñero y Arco han vendido parte de sus novillos á 20 y 34 y el resto de los que tienen en su establecimiento en el departamento de la Florida, calculados en dos mil treses á 18 pesos, con un pequeño refugo de 8 p. s.

Esa venta se ha hecho para un saladero de esta capital.

Tambien llega á nuestro conocimiento que por Paysandú ya salieron los troperos de algunos saladeros á revisar los ganados y se nos agrega que algunos de ellos ofrecieron en varios establecimientos hasta 14 pesos por la novillada, esto es, gordos con flacos.

Ha sido aprobado en el Congreso Argentino el arrello celebrado entre el Ministro Argentino, Doctor Ortiz, y el brasilero, consejero Alencar, sobre la cuestión Misiones.

—El cólera arrecia en Bilbao. —Las negociaciones diplomáticas referentes á las Carolinas no han adelantado nada, á pesar de la intervencion oficiosa de Leon XIII

—Créese que será reelecto presidente de la República Francesa Mr. Grévy.

Agua mineral—Dice «El Paysandú» «Dias pasados dimos la noticia de que el señor Redro Gaggini habia hecho un análisis químico del agua mineral del Paso de Entre Rios, frente á nuestro puerto.

Del referido análisis resulta que dicha agua contiene sulfato de cal, de alúmina y de magnesia, cloruros de sodio y de calcio, ácido silícico y carbonato de hierro, que predomina en esta agua (0.250), sustancias orgánicas á base de ácido sulfúrico libre.

El análisis se ha practicado sobre 10.000 gramos de agua.

Las sales que más predominan son además del carbonato del protóxido de hierro el sulfato de alúmina, como ya dijimos el ácido silícico.

AVISOS

EDICTO

Junta E. Administrativa del Departamento

La Junta en sesión que celebró el día 12 acordó establecer desde el 15 de este mes el impuesto de contribucion á la obra pública.

Ricota, Noviembre 13 de 1883

Car. Rivera

Presidente

Castro Villar

Secretario.

**AL PUBLICO**

Hago saber que con fecha anterior á la presente, he suspendido los poderes que habia conferido á Don Antonio de A. Caminhas, y que por lo tanto ya no es mas mi apoderado, debiendo prevenir que no reconozca ningun acto que en uso de los poderes referidos practique dicho señor Caminhas, pues ellos serán nullos y de ningun valor,

Rivera, Octubre 22 de 1885.  
Bernardino Gomes Porto.

**Revocacion de Poder.**

El abajo firmado hace saber, para los efectos á que haya lugar, que desde esta fecha queda revocado, y sin ningun valor el poder que habia conferido á Don Heradio Castro, vecino de San Fructuoso, para reclamar daños y perjuicios á Don Antonio Luciano Perez; sin que esta revocacion tenga otra causa que la de haber nos ya arreglado amistosamente con e referido Perez, sobre la desidencia que eniamos.

Rivera, Noviembre 7 de 1885.  
Saciuto da Roza.

**Administracion Departamental de Rentas.**

Esta Oficina ha recibido los CERTIFICADOS PARA TRANSACCIONES RURALES correspondientes al año 1886, lo que se pone en conocimiento del público á los efectos de la Ley de la materia,  
Rivera 9 de Noviembre de 1885.

José Belo  
Administrador Departamental.

**¡¡OJOESTAN CIEROS!!**

El que desee colocar su dinero adquiriendo un campo valioso, puede dirijirse á Don Agustín Ortega, en Rivera, que es la comisionado por su propietario para vender los suertes de estancia — á precio medio — ubicadas entre Cuchilla Negra y Tacuarembó Grande.

El campo de la referencia, tiene montes en abundancia de buenas maderas, excelentes aguas y la calidad de sus pastos lo hace que sea uno de los primeros entre los de aquellos parajes.  
Títulos inmejorables.

**Juzgado L. Departamental**

Por mandato de S. S. el Juez Letrado Departamental doctor don Ventura Fernandez se hizo saber á don Joaquin de Mello, que en el expediente que le sigue don Francisco de Mello sobre devolucion de un caballo, se ha dictado la resolusion que se inserta: á Rivera 26 de Setiembre de 1885. Vistos: Habiendo vencido el término que se señalo al demandado para comparecer en este juicio sin que lo haya verificado, apesar de haber sido citado legalmente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 843 del Código de Procedimientos, declarase en rebeldia; no le que este auto como lo dispone el art. 844 y las providencias sucesivas en la forma determinada en el art. 845 del mismo Código. Fernandez—Loproveyo y firmó el Juez Letrado Departamental doctor don Ventura Fernandez en Rivera a veinte y seis de Setiembre de 1885. Doy fe. Gerónimo Souvera. Escribano Público.

Rivera, 30 de setiembre de 1885.  
Gerónimo Souvera  
Escribano Público

**ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS**

**IMPUESTO DE PATENTES**

Para conocimiento de los interesados, se transcribe continuacion el Artículo 4.º del Superior Decreto Reglamentario de la Ley de Patentes que rige en el año económico de 1885—1886.

«Artículo 4.º. Autorizado el Poder Ejecutivo por el art. 17 de la Ley para fijar los plazos dentro de los cuales deberán abonarse las Patentes de Giro, en el presente año económico, la Oficina de Crédito Público y sus Administraciones de Rentas en los Departamentos de campaña procederá á verificar el cobro de dicho impuesto en la forma y fechas que se determinan á continuacion, en la inteligencia que las patentes á expedirse servirán durante un año civil que terminará el 31 de Diciembre de 1886. — Desde el 10 de Noviembre de 1885, ningun marchante ni industrial ambulante podrá emprender su tráfico, de cualquier clase que sea sin obtener previamente la patente que la corresponde»

Las patentes superiores desde 6.º á 17.º clase [50\$ hasta 2.000\$] no comprendidas en el anterior inciso, podrán pagarse por mitad, en dos plazos, siendo libre la accion de los que deseen aboarlar de una sola vez, pero no podrán dejar para el segundo plazo el pago de la primera mitad sin incurrir en multa. Fijase el término del primer plazo, dentro de los 30 dias del mes de Noviembre de 1885, y el segundo dentro el siguiente Diciembre hasta el 5 de Enero.

Las patentes inferiores desde 1.º á 5.º clase [5\$ hasta 40\$] á excepcion de las de ambulantes se abonarán dentro de los primeros 15 dias del mes de Enero de 1886.

Vencidos dichos plazos que no serán prorog los remisos al pago del impuesto incurrirán en las penas de la Ley impone.

José E. Belo  
Administrador Departamental.

**MINISTERIO DE GOBIERNO DECRETOS**

Montevideo Setiembre 10 de 1885.

Considerando, que decretado el Registro he todas las marcas de ganado mayor existentes en el territorio de la República y vencidos los plazos señalados á ese efecto, han quedado hacendados que, por causas que no les son imputables no concurren á la inscripcion en debido tiempo á pesar de desear la conservacion de sus marcas. Considerando, que no obstante estar cerrado el Registro general de marcas antiguas, se ha decretado la formacion de un registro adicional destinado á las marcas que habiendo resultado tener otras iguales, no han podido aun ser incluidas en el registro principal por no estar vencidos los plazos dentro de los cuales debia probarse la mayor antigüedad.

Considerando, que las marcas antiguas que no concurren al Registro principal y que no tienen en sí otras iguales ó semejantes, pueden ser incluidas, sin ningun perjuicio, en el citado Registro adicional conjuntamente con aquellas de las iguales que resulten ser las mas antiguas.

Considerando, que despues de prorogados en beneficio de los hacendados los términos acordados por la Ley para la presentacion de las marcas de la 1.ª Serie, se hace necesario cerrar definitivamente el Registro general de marcas antiguas y el adicional.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º. Concélese un término de cinco meses improrrogables á contar desde el 20 del presente mes, dentro del cual los propietarios de marcas de ganado mayor que no concurren oportunamente á inscribir marcas en los registros provisorios que levantaron las Gefaturas Políticas, podrán hacerlas incluir en el Registro adicional que formará la Oficina Central.

Art. 2.º. Para ser admitida en el Registro adicional una marca, será necesario:

1.º. Que no tenga otra marca igual mas semejante en el Registro general ya formado, ni en el adicional que ha de formarse con las marcas que resulten ser las mas antiguas entre las que se consideraron como iguales ó semejantes al formar el Registro general.

2.º. Que se exhiba el boleto segun el cual conste que la marca habia sido registrada antes del año de 1877 ó en defecto de ese boleto una justificacion fehaciente de haber sido registrada ó empleada durante algun tiempo con anterioridad á aquella fecha.

Art. 3.º. En caso de resultar iguales ó semejantes entre si dos ó mas marcas de las que osten á la inscripcion en el Registro adicional, solo se inscribirá la que hayi justificado mayor antigüedad conforme á las disposiciones generales de la ley de la materia.

Art. 4.º. La Oficina Central de marcas y señales queda encargada de la ejecucion de este decreto por sí ó por sus agentes oficiales, aplicando las disposiciones de la ley de 23 de Febrero de 1877, que reglamentó la seccion 3.ª y undécima tit. 1.º del Código Rural que rigieron para la formacion del Registro general.

Art. 5.º. Comuníquese publíquese y dese al L. C.

SANTOS  
Eduardo Zorrilla

**Comisaria General de Inmigracion**

MONTEVIDEO

En esta Comisaria General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirijirse por carta á la misma en la calle 25 de Mayo n.º 121, especificando en ello con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como su

sueldo mensual que debe ganar, clase de trabajo á que se destina, ó otras condiciones cualquiera.

La Comisaria General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que lleguen el ferrocarril y por el rio hassea os puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Riva Zucchelli

Comisario General de Inmigracion.

**Juzgado L. Departamental**

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Ventura Fernandez, cumpliendo el del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor don Ezequiel Frias y á solicitud de don Cefarino Rosa y Laurino Nuñez se vá á proceder por el Agrimensor don Andres de Cruces á la mensura de un campo fiscal situado en la Sierra de Arecaú departamento de Rivera puntas del arroyo Carpinteria, lindando con las sucesiones Pinheiro, Macia y Oliveira, la cual presidirá el Juez de la 6.ª seccion.

Rivera 17 de Setiembre de 1885.

Gerónimo Souvera

Escribano Público

**¡¡Ojo!! pichincheros!! Ojo!!**

Se vende un campo, compuesto de una herida mas ó menos, ubicado en la Cuchilla Negra costa del Lunarejo. Es todo cercado de alambré y gran parte de piedra. Lleno de un buen establecimiento de material; as hermosas aguas y ricos pastos que tienen en posesion en condiciones de campo de primer engorde; tiene además una invernada de un cuarto de suelta, sobre la Cuchilla y unos montes riquísimos y espaciosos en materia de construcción que forma actualmente un ramo de comercio grandemente productivo para su dueño.

Para tratar verse con D. Julio S. Gil en los tres corrales de Copapirú, ó con su propietario D. Francisco Luis Osorio en el paraje indicado.

Agosto 12 de 1885

**Junta E. Administrativa de Departamento.**

La Junta en sesion del día 11 del corriente acordó la publicacion de la nota circular del Ministerio de Gobierno que se transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los estancieros de Departamento:—

«Montevideo Mayo 29 de 1885.

«Habiendo resuelto la Asesinacion Rural del Uruguay celebrar el día 25 de Diciembre proximo un segundo concurso de ganaderia y feria en el local de la Estacion del Tren-via de la Union, el Gobierno deseando que ese pensamiento obenga el mas feliz éxito ha acordado preo tar á dicho concurso toda su cooperacion moral y por consecuencia se dirija en esa Corporacion para que secundada esas miras exhorte por los medios que dispone á los estancieros restantes en ese Departamento, para que concurren á exhibir los ejemplares de sus mejores razas ganaderas.— Se recomienda á la Junta su mayor dedicacion — Dios Guarde á la Junta.  
Eduardo Zorrilla.

Rivera Junio 13 de 1885.

Carlos Perija  
Presidente

Casildo Villar  
Secretario.

HOTEL 25 DE AGOSTO

DE

JUAN ALANQ Y C<sup>o</sup>.

Rivera

Los dueños de este establecimiento, recientemente instalado, ofrecen a sus favorecedores y al público en general, un esmerado servicio en todo lo concerniente al ramo; y no omitirán sacrificio alguno, con tal de satisfacer los gastos mas esquisitos. Se llevan viandas a domicilio.

Precios módicos.

REGLAMENTO DE CARRERAS

WENDELL

En esta Imprenta el que esta en vigencia por la Gefeatura Política del Departamento.

A 20 cts. cada ejemplar.

A LA BUENA VISTA  
**TIENDA Y Almacen**

GRAN BARATILLO

DE

DOMINGO SILVA Y HERMANOS

Compra y venta de frutos del país. Las facturas se despachan a cambio de dinero, frutos del país ó ganados, pagándose por estos, precios que no admiten comparación.

Cuñapirú  
PASO DE LA CALERA

**DOCTOR FUENTES**

Médico de la facultad de Medicina

Especialista en las enfermedades venéreas y sífilicas.

Consultas de 12 a 2 de la tarde.

CALLE DOS ANDRADAS N.º 42

**Libramiento**

CÁRLOS PERUJO

Abogado

LUIS BELTRAN

BENIGNO A. GAYE

(Procuradores)

Tienen su estudio en Rivera y Tacuarembó.

GERÓNIMO SOVERA

Escribano Público y del Juzgado Letrado Departamental de Rivera

**IMPRESA "LA VOZ DE RIVERA"**  
Frente a la línea divisoria

**Periódico bi-semanal**

Suscripción mensual	10	Per on año	100
Por 6 meses	57 1/2	Número suelto	20 cent

Avisos y solicitudes a precios convencionales. Este nuevo establecimiento, contando con suficientes y buenos materiales ofrece al público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

PRIMERA PELUCONERIA

DE

Rivera

El antiguo y conocido propietario de la Peluquería de «Fevero» en Montevideo Don Julio Natta aprovechando el tiempo que permanecerá en esta, ha abierto otro establecimiento del mismo ramo en la línea ó sea contigua a la Oficina de Rentas. No omitirá sacrificio alguno, para poderlo elevar al rango que un establecimiento de esta naturaleza requiere. Aquí encontrarán toda clase de trabajo en cabello para señoras y hombres y con especialidad para teatro, como tambien encontrarán perfumes mas finos de las mejores fabricas Inglesas y Francesas. — Tambien serán servidas a domicilio las personas que así lo desean. Esperando que el público Riverense y Santanense, tome nota de este aviso y utilizarlo si lo juzgan conveniente en seguridad que haciendo la asique dara satisfecho

**El Doctor**

AGUSTIN PEREZ OSISTO

MEDICO CIRUJANO

Ha establecido su consultorio medico quirúrgico en el Hotel Oriental del Sr. Matos en Rivera, y en Santa Ana a rua Manduca Rodrigues. n.º 40 frente a lo del Sor. Falcon, tiene su domicilio.

Consulta pública de 2 a 4 de la tarde.

**Agustin Ortega**

Procurador

Han abierto su oficina en Rivera, enfrente a la Iglesia.

**Itinerario**

De la diligencia que hace la carrera de Tacuarembó a Rivera pasando por el Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Minas de Cuñapirú y Santa Ernestina.

Salidas de Tacuarembó los días 9 10 20 y 30  
Id de Rivera " " 4 11 y 2

Tarifa de pasajes

De Tacuarembó a Santa Ernestina	3 50
Id a Rivera	10 00
Id de Rivera a Santa Ernestina	6 50
Id " a Tacuarembó	10 00

Las encomiendas que excedan de 5 kilogramos pagarán 50 cts. y pasando de los 5 kilogramos pagarán 10 ct para cualquier destino de la línea hasta Tacuarembó.

El pasajero tiene opcion a 10 kilogramos de equipaje, por exceso pagará a razon de 10cts por kilogramo.

Agencia en Rivera.

José A. Merino

Administración de Rentas de Rivera

HORAS

de Oficina

De 8 a 11 de la mañana.

y de 2 a 3 de la tarde

Servicio de Caja Postal en las horas indicadas con excepcion de los días en que se fuera habida en lo que se atiende este servicio hasta las 11 de la mañana. Corresponsabilidad y competencia hasta las 3 de la tarde Rivera, Octubre 3 de 1885

El Administrador

**ATENCIÓN**

Se vende una casa situada frente al local que ocupa la Junta, formando esquina dos calles uno de los mejores puntos de Rivera.

Para tratar verse con D. Juan E. Marquez.

ANTIGUA FONDA

DE

**Andrés Rumi**

+

Esta acreditada casa pone en conocimiento del público, que habiéndose mudado de local que ocupava, a la nueva fica al lado de la Agencia de Diligencias del Salto a Tacuarembó.

Ofrece al publico un esmerado servicio de comida con prontitud, aseó y esmeroy Precios sumamente módicos.

**José Béhety**

PROCURADOR PATENTADO

Tiene su oficina en la Escribanía Don Tancredo Seguí,

Tacuarembó.

Arturo W. Mata

**Procurador.**

Se ocupa de la particion de testamentos y acepta poderes para la defensa de toda clase de asuntos judiciales. Tiene oficina en Tacuarembó y Rivera,

¡APROVECHEN

la ocasion!!

Se vende un campo situado en los Cerros Blancos, compuesto de dos suertes de excelente calidad, abrigoy y agua das abundantes.

Para tratar con el Doctor Carlos Perujo en Rivera y con Don Luis Beltran en Tacuarembó